

01 de abril 2025

N°48-070-2025

APR 9'25 8:42
SECRETARÍA GENERAL
Yolany

DICTAMEN CPGyA-033-2025

Señores
Concejo Municipal de Cartago
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 9 del Acta N°20-2024 de sesión ordinaria celebrada el 01 de abril 2025. -----

ARTÍCULO 9. – SOBRE ACUERDO 48-070-2025. MOCIÓN MC-FAY-008-2025 FIRMADA Y PRESENTADA POR LA REGIDORA CAMACHO VARGAS Y EL SÍNDICO GÓMEZ TENCIO SOBRE SOLICITARLE AL MOPT LA INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO PARA EL PASO PEATONAL EN LAS CERCANÍAS DEL CONDOMINIO ALBACETE UBICADO EN EL DISTRITO DE QUEBRADILLA. -----

Se conoce moción MC-FAY-008-2025 firmada y presentada por la regidora Franci Camacho Vargas y el síndico Johnny Gómez Tencio y que se refiere a *Solicitud ante el MOPT de instalación de un semáforo para el paso peatonal en la cercanía del Condominio Albacete, ubicado en el distrito de Quebradilla.* – Vista la moción, la propuesta de la presidencia es recomendarle al Concejo Municipal la aprobación de dicha iniciativa. Somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta dando como resultado **3 votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas, Pichardo Aguilar y Alvarado Méndez.** Por lo tanto, esta comisión acuerda:



1. Recomendar al Concejo Municipal la aprobación de la moción MC-FAY-008-2025 firmada y presentada por la regidora Franci Camacho Vargas y el síndico Johnny Gómez Tencio.
2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.


Franci Camacho Vargas
Presidente


Caleb Pichardo Aguilar
Regidor


Marvin Alvarado Méndez
Regidor

MOCIÓN

MC-FAY-008-2025

Considerando:

1. Que el distrito de Quebradilla del cantón Central de Cartago, posee una alta y variada población, conformada por niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas.
2. Que en virtud de lo anterior, los vecinos de la zona, deben trasladarse por diferentes medios de transporte, pero en especial, caminando a los diferentes lugares del distrito, como iglesias, escuelas, supermercados o centros de salud.
3. Que durante los últimos años este distrito ha visto como se han construido diferentes residenciales a lo largo y ancho de su territorio, lo cual, ha incrementado exponencialmente, la población que reside en la zona de Quebradilla, misma que constantemente debe estar saliendo e ingresando de sus hogares.
4. Que este distrito es atravesado por varios kilómetros de la ruta nacional secundaria No. 228, la cual, específicamente colinda con el costado trasero de la iglesia católica de la zona y con los residenciales señalados en el punto anterior.
5. Que quienes viven en los residenciales citados o en los lugares circundantes, también deban arriesgar su vida para poder realizar sus dirigencias diarias.

6. Que en ambos sitios, han ocurrido graves accidentes de tránsito, los cuales han resultado, en muchas ocasiones, en que los ciudadanos de Quebradilla resulten atropellados, gravemente heridos o inclusive fallecidos, debido a las condiciones propias de la zona, que en varios lugares hay puntos muertos y no se logra visualizar la alta velocidad con la que transitan los vehículos.

Por tanto, el Concejo Municipal de Cartago, con el objetivo de velar por la vida y la seguridad de quienes deben transitar de manera peatonal a diario por dichos lugares, con dispensa del trámite de comisión, acuerda:

1. Solicitarle al Ministerio de Púbricas y Transportes (MOPT) la instalación de un semáforo para el paso peatonal en las cercanías del condominio Albacete, ubicado en el distrito de Quebradilla de Cartago.

JHONNY GOMEZ TENCIO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0350-0183.
Fecha declarada: 25/03/2025 12:41:06 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Johnny Gómez Tencio
Síndico Propietario de Quebradilla

FRANCI NOHELI CAMACHO VARGAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0482-0013.
Fecha declarada: 25/03/2025 03:29:52 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Franci Camacho Vargas
Regidora

CARTAGO QUIERE SEGUIR AVANZANDO